

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.



NÚM. 11.562

Suscripción en Córdoba... } Por un mes..... 2 Pesetas.  
  } Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "  
  } Por trimestre.. 7 "

VIERNES 27 DE ENERO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## Cortes.

### SENADO

La sesión del 24 se abrió á las tres menos veinte.

Se hacen varias preguntas y quedan aprobados algunos dictámenes en votación ordinaria.

Entrando en la discusión del Jurado, continúa su discurso don Luis Silvela, combatiendo el artículo 1.º del proyecto.

El señor Romero Girón le contestó, diciendo que el Jurado era un compromiso del partido liberal, que hubiera cumplido aún cuando no hubiese contado con las masas democráticas que ingresaron en él despues de la fórmula de los señores Montero Ríos y Alonso Martínez.

El Jurado es consecuencia forzosa del juicio oral y público, y no comprendo como los conservadores lo combaten con tanta saña.

Toda reforma política trae aparejada una reforma judicial.

Todos los inconvenientes que el partido conservador ha puesto al Jurado—dice—son de dos clases: unos, anuncios de una especie de juicio final respecto al Jurado, que anuncian su destrucción en todas partes.

Leyó unos datos referentes á Italia. En aquel país, de 158 funcionarios de la administración de justicia, tan solo ocho hicieron en el año último observaciones contra el Jurado.

Combatió los argumentos científicos aducidos por los señores conde de Toreana y Vida.

Sintiéndose fatigado el orador, se suspendió el debate.

### CONGRESO

Abierta la sesión del 24 á las tres y cuarto, el señor Martos dió cuenta de que la comisión nombrada con objeto de felicitar á la reina con ocasión de los dias del rey, había cumplido su encargo, teniendo la honra de ser recibida con aquella cortesía que S. M. dispensa siempre á los representantes de la nación.

Prosiguiendo la discusión del Mensaje rectifica el señor Silvela.

Contesta á lo dicho por el señor Gonzalez, respecto de un registrador suspendido por el orador, y dice que si con malicia se refería al de Málaga, añadiendo tambien con malicia, que porque no había inscrito una considerable fortuna, no puede menos de rechazar tal especie, de la que extraña se haya hecho eco el diputado ministerial.

Prosigue luego ocupándose en desvanecer los cargos formulados por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Contesta tanto á la parte técnica y administrativa, como á la puramente política,

ca, calificando de perpétuo revolucionario al señor Sagasta.

Declara que el partido conservador no tiene impaciencia por poseer el poder público, pues en las circunstancias porque atraviesan el país y la Hacienda, no es para apetecido.

Reconoce de buen grado que la opinión no se halla aún movida contra el partido liberal.

Ocupase del acto realizado en Palacio por el señor Márto, y haciendo protestas de su respeto á la autoridad presidencial, dice que habla para cumplir deberes de partido, que sus amigos los conservadores no pueden estar conformes con las indicaciones de aquel discurso, por lo cual hace el orador, en su nombre, aquella reserva, mientras viene una aclaración por parte del señor Márto.

Al fin y al cabo, termina, se trata de un acto que es nuevo, y nosotros no podemos en manera alguna asociarnos á él.

El señor presidente: Si el señor Silvela ha querido hacer, en nombre de sus amigos los conservadores, una reserva del acto por mí realizado en presencia de S. M. la reina, y rescatar su libertad de acción, yo la declaro rescatada.

Precedentes hay en discursos de otros presidentes conservadores y liberales, que abonan el discurso por mí leído ayer ante S. M.

En aquellos discursos había algo más que el acto de cortesía; y en último término, yo hablé al Trono en nombre de la mayoría de este Congreso, porque no ya para lo político, que yo pudiera decir, pero ni siquiera para el acto mismo de la felicitación, podía atribuirme la representación de fracciones de esta Cámara que no son monárquicas.

La expresión de mi propio pensamiento, que yo creía era tambien el pensamiento de esta mayoría y de la mayoría del país, fué lo que yo manifesté en presencia de S. M. la reina, y si á los conservadores no les ha satisfecho, allá podrán hacer las manifestaciones que gusten. Aquí estoy para contestarlos, y como no podría hacerlo desde este sitio, ocuparé los escaños del diputado para contendér con el señor Cánovas del Castillo.

El señor Cánovas: La minoría conservadora ha hecho una reserva y una protesta sin someter el asunto á una votación, primero por el respeto que le merece la autoridad del presidente, y despues porque si se trataba de contar los votos de la mayoría, ya están contados.

El presidente de la Cámara ha dicho el menor de los motivos que tenían los diputados era el rendir el testimonio de adhesión al Trono.

Afirma, mientras no se le presenten las pruebas, que jamás los presidentes han hecho manifestaciones políticas en actos análogos.

Yo continúo creyendo que el presidente

de una Cámara que se dirige al trono lo hace en nombre de la legalidad monárquica; siendo en nombre de los partidos monárquicos, siempre se ha hecho en términos que todos por igual pudieran aceptarlo, pues aquella persona irresponsable es el signo de la más perfecta neutralidad frente á los partidos políticos.

Dice que hablando en nombre del Congreso no podían indicarse votos y propósitos que no eran los de una parte de la Cámara, sino precisamente los opuestos á los de aquella parte.

Legalmente, añade, oficialmente, no pudieran hacerse esas declaraciones; pero llevar á los pies del Trono lo que aquí no se ha discutido, ni se ha resuelto, eso no se puede hacer sin burlarse de los principios constitucionales.

Entre tanto tenemos el derecho de que esa reforma electoral y esa institución no se ponga á los pies del Trono, como expresión de la voluntad de la Cámara.

El señor Martos se levanta entre la expectación de la Cámara y dice:

Yo, señores diputados ya lo veis, no tenía para qué intervenir en el debate si no hubiera sido por la pregunta dirigida por el señor Cánovas del Castillo. Ni tenía por qué intervenir ni por qué solicitarlo.

Pero el señor Cánovas del Castillo, con esa susceptibilidad que le caracteriza, ha hecho apreciaciones acerca de la representación que yo ayer llevé á los pies de S. M., que no he de tolerar. El señor Cánovas del Castillo ha dicho desdeñosamente que ya sabe que la mayoría aprobaría mi conducta y que sabía lo que eso significaba. El señor Cánovas puede pensar lo que quiera y manifestarlo así, más yo por mi parte puedo decir de la propia suerte que tambien sé lo que esa minoría significa y lo que vale su voto.

Mas yo sostengo, diga lo que quiera S. S., que represento genuinamente al Congreso, mientras este siga otorgándome su confianza.

Lo que es pasar por eso de que no represento al Congreso, no paso ni pasaré nunca.

Yo he dicho que para hablar ante S. M. la reina, como ayer lo hice, no necesitaba precedente, y si acaso bastaba alguno, el mio era suficiente; que alguno había de ser el primero.

Esto aparte, existen en esto precedentes, y á mas, sentados por presidentes de unas Cortes en que la mayoría era conservadora, como sucedió presidiendo don José Posada Herrera, que no prescindió de pronunciar un discurso político.

Lo que se debe hacer en circunstancias faustas como la de ayer, es expresar el sentimiento de la mayoría, como hicieron en casos análogos los señores Posada Herrera y conde de Toreno.

Cita ejemplos de los señores Ríos Rosas, conde de San Luis y marqueses de

Barzanallana y de la Habana, que pronunciaron en ocasiones análogas, discursos políticos.

Solo que vosotros estimais el interés de la monarquía de una manera, mientras nosotros lo estimamos de otra.

Cuando os dirigís vosotros á la monarquía, os dirigís á un campo atrincherado, y yo me dirijo á quien debe tener abiertos todos los caminos y sumar todas las voluntades, so pena de caer en lo que dirigiéndoos á los moderados, llamábais vosotros rancias tradiciones y peligrosas intollerancias.

El señor ministro de Estado declara que el gobierno considera oportuno suspender su intervención en el debate hasta el último momento.

El señor Lopez Dominguez hace constar que une su aplauso al de esa mayoría por las palabras del presidente del Congreso, palabras que pudo y debió pronunciar siempre con la representación de la Cámara.

Aquí solo hay una legalidad. Aquí todas las fracciones políticas, desde la extrema derecha hasta los republicanos mas avanzados, tienen en el presidente una representación común, y las manifestaciones de éste son y deben ser siempre las de la Cámara, con precedentes y sin ellos.

Entendiendo yo además añade—que el señor Martos pudo y debió ayer hablar á S. M. como lo hizo. Sobre que en cuanto á este punto hay precedentes, algunos de los cuales toca muy de cerca á los amigos del señor Cánovas, ¿donde, en qué ley, disposición, reglamento ó decreto se ha puesto tasa á la emisión del pensamiento por lo que á este caso concreto afecta?

El señor Castelar: Ante todas las cosas, permitidme que os diga que como hace ya diez y ocho años que sigo un mismo sistema, que persigo unos mismos ideales y me propongo idénticos fines, no necesito repetir cuál es nuestro sistema, ni qué propósitos son los que guian nuestra conducta; pero como quisiera repetirlos todos los dias y á todas horas, he de decir que nuestra actitud de este momento es la misma de siempre, y que si esta minoría fuera á seguir el ejemplo de la minoría conservadora, estaría á todas horas dirigiendo reclamaciones y formulando protestas, siempre que una comisión del Congreso fuera á visitar á la Reina, cosa que no hacemos porque, sin abdicar de nuestros principios republicanos, mientras no se trate de una cuestión constituyente, no necesitamos de protestas siempre que se hable de monarquía, y en esta actitud estamos nosotros en posición mas legal y mas correcta que la de algunos conservadores.

Nosotros por natural afinidad estamos y estaremos siempre mas cerca de aquellos cuyo credo liberal y democrático está mas cerca del nuestro. Mientras ellos quie-

ran el sufragio universal, que es la síntesis de la democracia, mientras quieran el Jurado, la libertad de imprenta y la libertad de asociación consignada en la ley fundamental del Estado, estaremos á su lado con nuestro apoyo, y nuestra conducta será mas legal, mucho mas legal, por ejemplo, que la actitud y la conducta del señor Pidal; y como nosotros estamos dentro de esa ley y queremos esas libertades, y el señor Pidal no las quiere, y no quiere la libertad religiosa que está en las leyes; nosotros observamos una conducta legal, y el señor Pidal es un faccioso.

¡Ah! señores! El señor Nocedal no me permitía á mí, no le permitía al señor Martos en 1856 escribir la palabra democracia. No nos permitía decir, y fuimos denunciados por ellas, estas palabras pronunciadas en 1845 por Donoso Cortés: "Nuestro dogma en política, es la monarquía; en religión, es el catolicismo; y la democracia, nuestro sistema social." Y por esas palabras de Donoso Cortés, que se habian dicho años antes, fuimos perseguidos años despues, y hoy, vosotros cuando llega ese proscrito á decir á los pies del Trono, ya veis cómo han triunfado mis ideas, y es menester seguir las, os oponéis vosotros sin tener en cuenta lo que hemos progresado, los años trascurridos y lo inútil que resulta perseguir la democracia cuando ya está demostrado que solo se respira sin trabajo en el ambiente de la libertad.

El señor Cánovas examina las declaraciones contenidas en el discurso del señor Martos, al cual califica de representante de los republicanos.

Dice que el conde de Toreno solo se había referido en su discurso presidencial al partido carlista en armas á la sazón.

Termina diciendo que no tiene la necia pretensión de arrastrar á la mayoría, pero que no tiene razón aunque sean los mas.

El señor Castelar rectifica brevemente insistiendo en lo afirmado y añadiendo que los presidentes tienen no solo el derecho sino el deber de hablar de política á los reyes, y que representan siempre al Congreso, siendo sus palabras expresión de la voluntad de las mayorías, como de las leyes se dice que están sancionadas por las Cortes, aunque sólo las han votado las mayorías.

El señor Pidal dice que el gobierno y la mayoría viven en la ilusión y de la ilusión de que el partido conservador es un cadáver. Cuando esto se figuran el señor Alonso Martínez y la mayoría, sale el señor Silvela y con su lanza hace morder el polvo á esa mayoría.

Contesta á algunas alusiones del señor Castelar y dice que para ellos no ha habido nunca distancias honestas respecto de la monarquía.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia

— 336 —

La pasión le dominaba.

Era esto una burla cruel; esa mujer que había amado, casi por compasión; esa mujer, cuyas confesiones había él saboreado con tan misericordiosa fatuidad, esa mujer, no solo no pensaba en él, sino que jamás había pensado.

Y esta mujer era á otro hombre á quien amaba.

Eran para otro las ardientes aspiraciones de aquel corazón juvenil y virgen todavía; para otro esas expansiones tímidas y encontadoras; para otro todo ese amor misterioso, creciendo como una bella flor en el silencio y en la soledad, para otro ese amor divino... ese diamante sin precio...

El conde Hector no había visto en el mundo una mujer mas hermosa que aquella.

El conde Hector no había, ni aun en sueños, imaginado una ternura tan noble, una sumisión tan cariñosa, una abnegación tan heroica, una pasión tan grande y tan alta.

¡Y todo esto era por otro y para otro!...

— 337 —

Su mal era serio, su dolor era profundo; pero además de esa grave y desgarradora angustia, el despecho le hería en la parte mas sensible del corazón.

—¿Qué papel!

Hacia algunos meses que alimentaba ese *quid pro quo*, como una vieja conserva y acariciaba el terno que no ha de salir nunca en la lotería. ¿No lo había él mismo dicho hacia poco, cuando representaba el desdeñoso con Alizia? ¿Su infortunio no era de ese género grotesco que causa una risa convulsiva á los espectadores del Vaudeville, cuando Arnal se presentaba á ellos bajo el aspecto de un don Juan engañado?

Un frio glacial corría por sus venas; porque era uno de esos hombres á quienes el ridículo mata.

Nada podía herirle mas viva ni mas dolorosamente. Esto era para él un golpe de maza.

Ni él mismo hubiera podido explicar lo que sentía en aquel momento.

¿Era amor, cólera, ó sed de venganza?

— 340 —

cara parecía la de un malhechor, y en su insignificante frente se pintaba una especie de sentimiento trágico.

Sobre esta frente, en que, por un instante, se leía una pasión desordenada, como en un libro abierto, se deslizó un pensamiento de asesinato.

El conde no se conocía ya.

Lanzóse hácia la ventana; sus dedos, crispados y temblorosos, agarraron el talle de la señorita Pauli, que lanzó un débil grito, y la arrojó hácia atrás bruscamente.

Alizia cayó sobre la alfombra de golpe.

El conde, cuya garganta dejaba escapar una especie de aspiración ronca, puso sus ojos en el cristal del telescopio.

La dirección de este no había cambiado.

Estaba allí fijo, como un testigo irrecusable, iba á revelar al conde el secreto de Alizia, y á mostrarle lo que hacia poco miraba con tal emoción y á través de sus lágrimas.

— 333 —

Continuaba diciendo: "Sufres como yo, porque tu mirada es triste y sombría; tu mirada, que tanto deseaba yo ver en otro tiempo."

"Estás solo como yo. ¡Oh! Dios mio, me parece que también él piensa en mí: ¡Oh! si tú supieras cómo me ultrajan. Si tú supieras que no solo se me envidia, sino que se me roba el misero placer de verte, de amarte! Porque no tienen ni compasión ni piedad. ¿Qué les importa mi martirio á esos seres felices? ¡Si tú supieras que me echan, que me envían á morir lejos de tí!"

"¡Oh! tú vendrías en mi ayuda, me socorrerías, porque eres el mas noble, el mas generoso, y el mejor."

Se interrumpió, porque el llanto ahogaba su voz, y la convulsión que se apoderará de ella continuaba creciendo mas y mas.

¡Apenas podia sostenerse, tanto la emoción la embargaba! pero á pesar de esto, continuaba con el ojo pegado al cristal del telescopio.

Había en su interior una fuerza mis-

contesta en un breve discurso, diciendo que él, lo que ha afirmado, es que el partido conservador habría caído aún sin la muerte de D. Alfonso XII.

Termina diciendo que está dispuesto á comparar su conducta con la del Sr. Silvela.

El Sr. Márto, despues de manifestar que su discurso tenia precedentes en discursos de otros presidentes conservadores, dice: Pues qué, ¿lo que era lícito á los conservadores no ha de serlo á los liberales?

Describe su conducta política y el programa del partido liberal.

Alaba la política de prudencia del rey D. Alfonso, merced á la cual los liberales aceptaron la Constitución actual, y dice que el partido liberal tiene la misión de atraerse á las honradas masas democráticas y republicanas.

La Restauración ha traído la paz, y si es que no sentís envidia, debeis ser generosos y admitir en el seno de la monarquía á todos los que vengan.

Rectifican de nuevo brevemente los Sres. Cánovas y Márto.

El señor ministro de Estado habla en nombre del gobierno, pronunciando un breve y oportuno discurso.

Recaba para el gabinete la responsabilidad de las manifestaciones del señor Márto en el discurso pronunciado ante la regente.

El gobierno conocia de antemano, dice, como siempre sucede en estos casos, la oración del elocuente tribuno que nos preside. Prestóla su asentimiento, porque es confirmación de lo expuesto en el discurso de la corona, y porque estaba conforme con el discurso del Sr. Márto, puso en lábios de su magestad las frases que aquella egregia señora se dignó leer.

El Sr. Pedregal en nombre de la coalición explica la actitud benevolente de la misma.

Declara que son republicanos pertinaces, aunque partidarios de la legalidad. Si alguien prefiere verlos luchar de otro modo, peor para él.

Dice que el Presidente tiene en todos los actos la representación del Congreso, aunque no tenga la de los ideales de cada partido.

Un señor secretario da lectura de la siguiente proposición:

“Pedimos al Congreso se sirva declarar que su digno presidente merecía y sigue mereciendo la confianza de la Cámara, y pudo, usando de ella, pronunciar ayer ante S. M. la reina el discurso que era expresión de los sentimientos de la mayoría, que es el órgano legal de la voluntad de la Cámara.

Apoyóla el señor Gamazo, diciendo que las declaraciones contenidas en la salutación del señor Márto á doña María Cristina, es un discurso para el cual debían estar ya preparados los conservadores, como lo estaba todo el mundo, puesto que no hace otra cosa que repetir el programa del partido liberal.

Señala como origen de la protesta, á pesar de las afirmaciones de esencialidad monárquica que hay en el discurso, aquello de que “el país se dispone ya por los medios constitucionales, á dar intervención en los negocios públicos á todos los ciudadanos.

Aprovecha la ocasión para probar que no le duelen prendas, y hace declaraciones categóricas acerca de su actitud y su conformidad con la fórmula programa del

partido liberal, redactada por los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

El señor Cánovas habla de nuevo para manifestar que no les sorprende á los conservadores, como ha dicho el señor Gamazo, que el presidente del Congreso exponga sus opiniones á la Corona, y que le parece razonable que lo haga así; pero, dice, no al frente de nosotros.

Las palabras del señor Márto están bien en la boca del diputado, más no en la del Presidente y en aquel lugar: siempre, termina el jefe conservador, que lo diga donde yo pueda combatirle me parece bien.

Rectifica el señor Gamazo manifestando que en todos los discursos de todos los presidentes del Senado y del Congreso al tomar posesión de su cargo, se contienen declaraciones conservadoras cuando son conservadores, y liberales si son liberales, políticas siempre.

El señor Cánovas declara, para terminar, que siempre que ocurran casos análogos usará del derecho reglamentario de censura.

Se procede á la votación.

Resulta la proposición aprobada por 198 votos contra 49.

Se levanta la sesión á las ocho.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—En casa del Sr. Bayo se reunió ayer tarde la comisión ejecutiva de la Liga agraria, para aprobar definitivamente la exposición que dirigirá á las Cortes, la cual quedó sobre la mesa con el fin de que sea examinada por todos los asociados y puedan éstos hacer las observaciones que estimen oportunas.

Los individuos que forman dicha comisión, negaron que el referido documento contenga censuras contra el ministro de Hacienda ni contra el gobierno. Lejos de ser así y con objeto de que la exposición sea conocida del gobierno, remitirán dos copias, una al ministro de Hacienda y otra al presidente del Consejo.

—El general Lopez Dominguez fué anoche muy felicitado por sus declaraciones, segun las cuales no habia que buscar responsabilidades en el discurso del señor Márto, pronunciado en Palacio, sino en todo caso en la contestación que el gobierno pusiera en labios de S. M., y esta fué irreprochable.

—Una de las afirmaciones en que conviene la prensa liberal de la mañana, es en que la votación del sufragio universal quedó implícitamente resuelta en la votación de ayer tarde.

—Se elogia mucho la forma en que el señor Gamazo redactó ayer tarde su proposición de confianza al gobierno, pues siendo esencialmente monárquica, permitió á los republicanos que la votaran.

—Es absolutamente inexacto lo que supone *El Estandarte* respecto al pensamiento del Sr. Romero Robledo no creyéndolo conforme con las declaraciones del general Lopez Dominguez.

*El Estandarte* yerra de medio á medio. El Sr. Romero Robledo está tan de acuerdo con las declaraciones del jefe reformista, que las considera irreprochables y cree que no es posible definir mejor lo que definió el general Lopez Dominguez.

—Los autores de la fórmula de coalición estuvieron ayer tarde desde las dos hasta las siete y media para convenir en los puntos que debe comprender el acta resumen de sus gestiones, y cuáles documentos deben acompañar á la misma para ser dados á la publicidad. Unos y otros quedaron convenidos; pero todavía no está el acta redactada ni los documentos ordenados; por lo cual es probable que hasta el viernes no puedan hacerse públicos.

—El programa de la sesión del Congreso de hoy será tambien animado. Se anuncia para las primeras horas las contestaciones de los señores Alonso Martínez y Gonzalez (D. A.) al señor Silvela, y aún se cree que podría ocurrir que el señor Romero Robledo, si comienza su discurso en contra del dictamen de la comisión de Mensaje, no lo termine en la sesión de esta tarde.

—Anoche ya declaraban todos los conservadores que el gobierno no podía esperar de la minoría de este partido más que una oposición cada día más fuerte.

Justo es decir, que son muchos los elementos liberales á quienes la llamada benevolencia les iba pareciendo bastante molesta.

—Los conservadores discutían anoche con gran calor en su defensa contestando á lo que se dice de encontrarse siempre con votaciones de todos los partidos en contra suya, que contra los mismos y contra más hicieran ellos una constitución y una política restauradora, por todos reconocida como de gran alcance y patriotismo.

—Hace notar un periódico que las declaraciones del señor Pedregal en favor de la legalidad hechas ayer en la sesión del Congreso, son las más resueltas que hasta ahora ha hecho la minoría republicana autonomista.

—Se tiene por seguro que el gobierno está favorablemente inclinado á la concesión del indulto á los soldados que sufren penas á consecuencia de los sucesos de Septiembre.

—Toda la prensa liberal de la mañana coincide en decir que la sesión de ayer debe halagar á los liberales, y considerarla el gobierno como una de las jornadas más brillantes y más satisfactorias para la política que representa.

—Se anuncia para muy en breve una extensa combinación de delegados de Hacienda.

—La reina Isabel saldrá de Madrid definitivamente pasado mañana, viernes, dirigiéndose á Sevilla.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Enero de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

No obstante hablar ayer en la alta cámara oradores tan distinguidos como los señores don Luis Silvela y Romero Girón, en contra y en pró del proyecto de Jurado, la sesión trascurrió con cierta languidez y desanimación, pues aquellos padres graves deseaban asistir al Congreso, donde sabían se produciría un debate animado.

Y no se equivocaron; en el Congreso habia escaso de vida, allí todo se encontraba ocupado, y se respiraba una atmósfera demasiado elevada, mostrándose impaciencia por que la sesión empezara.

A las tres y cuarto dió cuenta el presidente de haber cumplido la comisión nombrada al efecto la misión que se le confiara de felicitar á S. M. la reina regente por los días de su agosto hijo, é inmediatamente rectificó el señor Silvela respecto á lo dicho el sábado último por don Alfonso González, así como á lo expuesto por el ministro de Gracia y Justicia.

Pasó luego á tratar de lo acaecido en Palacio, mostrándose disconforme con las indicaciones hechas en el discurso del señor Márto, y aquí empezó el verdadero interés de la sesión, tomando parte el presidente de la cámara y los señores Cánovas, López Dominguez, Castelar, Pidal, Alonso Martínez, Moret, Pedregal y Gamazo, que defendió un voto de confianza al señor Márto, aprobándose por 198 votos contra 49.

De propósito omito darle cuenta de los razonamientos de estos oradores, puesto que por el extracto que le remito aparte podrán enterarse los lectores de ese periódico mucho mejor que por lo que yo le dijera, teniendo en cuenta la necesidad de no hacer esta correspondencia demasiada estensa.

Como es natural, hoy se comenta en todos los círculos lo ocurrido, que se considera como un triunfo para el gobierno; llamando la atención la actitud del general Lopez Dominguez, favorable á la presidencia, despues de haberse dicho que de su grupo habrían de partir las principales censuras.

La mayoría ha estado compacta, decidida á llevar á cabo lo convenido en la fórmula de los señores Montero Ríos y Alonso Martínez; los posibilistas casi confundidos con ella, y la minoría de unión republicana dando á entender su propósito de ajustarse á la legalidad. Solo los conservadores aparecen como derrotados en esta lucha, y sin embargo dan á entender que el triunfo moral es suyo.

Los que esparaban oír al señor Romero Robledo se vieron chasqueados, pero en cambio en vez de una sesión de interés tienen dos, pues hoy hablará dicho señor, si bien tal vez lo haga con tintes menos subidos.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El lunes próximo tendrá lugar en la sección primera de la Audiencia de esta capital la vista de la causa instruida en el juzgado de Posadas, por uso de nombre supuesto, contra Francisco Fernandez Vega, que será defendido por el letrado señor don Pedro Rey, y representado por el procurador señor don Juan Cuevas.

—**Adelante.**—Ha entrado en turno la recomposición del piso de la calle del Liceo, y el embaldosado con losetas de Tarifa de la de Ambrosio de Morales. Cuanto se haga en este sentido merecerá los plácemes del vecindario.

—**El vigia.**—Mañana al llenar la Luna—que se eclipsará se ha dicho.—Suele lo lleno en el mundo—estar cerca del vacío.

—**Concierto.**—Hé aquí el programa de los números que egecutará esta noche, á las siete y media, en unión de la pianista señorita Ugarte, el sexteto que viene actuando en el Café del señor Barranco, bajo la dirección del inteligente maestro

señor Lucena (don Eduardo): 1.º Overture de la ópera “La Gazza-Ladra.” (Sexteto y piano.) *Rosini.*—2.º Mosaico número 2 de “Un ballo in Maschera.” *Verdi.*—3.º Meditación “Ave-María.” (Sexteto y piano.) *Gounod.*—4.º Preludio y duo del tercer acto del “Fausto.” *Gounod.*—5.º Final concertante de la ópera “Norma.” (Sexteto y piano.) *Bellini.*—6.º “Larmes d’Aurore.” Mazurka. *Lago.*

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 25 del corriente.—Central, 102 pesetas y 29 céntimos.—Puente, 382’16.—Pretorio, 597’65.—San Sebastián, 279’19.—Victoria, 429’06.—Matadero, 1121’95.—De las 2912 pesetas 30 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1364’08.—A la provincia y Municipio, 1364’17.—Adicionadas, 184’05.

—**En el Ateneo.**—Agradecemos altamente el B. L. M. que nos ha dirigido nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Jimenez Amigo, invitándonos para la conferencia que en la noche del día de hoy dará sobre el tema ya indicado el señor Canónigo Magistral de Córdoba, don Manuel Gonzalez Francés. Con mucho gusto asistiremos al acto, augurando desde luego aplausos merecidísimos, dadas las condiciones oratorias del Magistral de Córdoba y las que reúne como profundo pensador para desarrollar el tema escogido para su conferencia.

—**A cobrar.**—Probablemente se abrirá el miércoles próximo, en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, el pago de los haberes de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que los tienen consignados en la Caja de la misma. Y la verdad que es una buena noticia, pues el mes de Enero ha tenido para ellos cerca de cuarenta días.

—**El desvío.**—Tras ver llegar á el alma los fulgores—que emanan, indolentes, de unos ojos,—y despues de ver cumplidos los antojos—que alimentó la dicha y los amores—Luego de ver sembrado, con mil flores,—el camino que erial era de abrojos,—ver llegar otra vez nuevos enojos—y sufrir de la suerte los rigores.—Perder la dicha, que engendró la calma, sentir el corazón, yerto de frio,—conquistar del dolor la triste palma,—tales son los efectos del desvío,—un sudario de nieves en el alma,—y en nuestro corazón, dudas y hastío.

—**A los maestros.**—Se ha asegurado equivocadamente que los maestros sustitutos no tienen necesidad de instruir sus expedientes de clasificación, confundiendo esta con la jubilación, y debemos decir que los interesados, si no quieren sufrir retraso en el despacho de sus expedientes, deben solicitar la clasificación en la forma que determina el artículo 59 del reglamento.

—**La filoxera.**—Puesto que desgraciadamente ha invadido esta terrible plaga los viñedos de la provincia, ocasionando pérdidas considerabilísimas á los que se dedican al cultivo de este importante ramo de riqueza, amenazados de ver desaparecer en breve tiempo los ricos campos que dan nombre á algunas comarcas, juzgamos oportuno que por la Excm. Diputación se atienda en lo posible á mitigar los funestos efectos que se presienten, adquiriendo cepas americanas indemnes á la plaga, para repartirla equitativamente á los viticultores que vean destruidas sus viñas por la enfermedad expresada, para que las repueblen convenientemente. Com-

tañosa que combatía su fatiga y la sostenía en su debilidad.

La puerta del cuarto se abrió sin ruido: el conde Hector de Bryaut, que llegaba casi sofocado por la carrera que acababa de dar, se deslizó silenciosamente en la habitación, y fué á colocarse junto á la ventana.

La alfombra habia ahogado el ruido de sus pasos; Alizia creia estar sola.

—Si fuese rica, continuó, si tuviese solamente el valor de ese medallón que Clotilde lleva al cuello; iria á buscarle, no tendria ni miedo ni vergüenza. Y le diria: Me has creído culpable y era inocente: las apariencias me condenaban solamente. Te amo ahora como entonces y ni un solo instante, desde el dia en que te vi por primera vez, he dejado de amarte.

El conde no perdía ni una palabra.

Sus puños cerrados se crispaban, un sudor copioso corría por sus sienes.

Habia en él dos sentimientos opuestos. La duda terca y cabezona, sostenida por el orgullo y la victoriosa certidumbre que la combatía sin tregua.

“Qué iria á hacer á tu lado? ¿Qué te diria? ¿Cómo justificarme, cuando no puedo ser tu esposa? Quiero irme lejos de aquí... muy lejos... á cualquier sitio donde nunca llegue á mi el eco de tu nombre; pero donde pueda rogar al cielo por tu felicidad, en tanto que á Dios le plazca tenerme en este suelo.

Adios, te envío mi alma, que siempre ha sido tuya.

¡Adios! te amo en la tierra y te amaré en el cielo.

Su voz se habia ido debilitando poco á poco... sus últimas palabras se perdieron en un murmullo.

Mr. de Bryaut habia vuelto en si hacia algunos segundos; una violenta reacción se habia obrado en él.

Sus cejas se fruncian, y sus pálidos labios temblaban por intervalos. La vergüenza de la derrota, el venenoso despocho y la cólera excitada hasta la rabia, estaban pintadas en su rostro.

No hubiérais podido reconocer en él al apuesto caballero de la víspera; su

Alizia proseguia hablando con quejumbrosa voz, que llegaba á oídos del conde como un sarcasmo envenenado.

—¡Pero yo soy pobre! ¡tú, oh! ¡tú eres rico, y aun he oido decir que te se abria un brillante porvenir; que podias aspirar á la mano de las mas opulentas herederas... ¡Ay! yo tambien era rica; pero aquellos que me hacen hoy tan desgraciada, empezaron á perseguirme desde la cuna... no saben... ¡oh! no... Clotilde no sabe nada, porque es buena y generosa, y si lo supiera...

Mr. de Bryaut no comprendia nada de esto, ni en realidad trataba tampoco de comprenderlo.

En este momento era presa de un abatimiento inerte: tenia los ojos bajos, la cabeza inclinada, habia perdido todo su valor; y el desaliento se retrataba en todas sus facciones.

—No lo sabrá jamás, replicó Alizia, sino cuando yo haya muerto; he hecho un juramento en la agonía de mi madre, y lo cumpliré... ¡oh! demasiado me habeis ya castigado, Dios mio, para que pueda olvidar mi promesa.

Rehusaba creer en el testimonio de sus ojos; se decia á sí mismo.

—¡Es imposible! me ama, no ama á nadie mas que á mí.

Pero la realidad se levantaba ante sus ojos, y se burlaba amargamente de su confianza.

Y su amor, que hasta entonces no habia sido mas que una vaga ilusión, un capricho de aprendiz de Lovelace, un deseo un poco mas vehemente que los pálidos deseos de una juventud desprovista de entusiasmo y ajena á la verdadera pasión; su amor se engrandecia de repente. Una fiebre desconocida se apoderaba de su cerebro.

Su corazón latia, aunque tarde, á impulsos del angustioso roedor de los celos.

Y este frio calculista, que en toda su vida solo habia obedecido segun la complaciente voluntad de sus sentidos le ordenaba, y cuando uno está seguro de su imperio, á los caprichos de una querida esclava; este corazón de mármol, que ayer todavia dudaba del cariño, amaba ahora apasionada, furiosamente.

prendemos que el estado de la caja provincial no se halla en estado de exigir grandes sacrificios, pero con buen deseo, que reconocemos en todos los representantes, puede hacerse mucho, y no dudamos lo harán, destinando lo que se pueda del fondo de calamidades é incluyendo alguna cantidad para este objeto en el presupuesto extraordinario.

**—Regreso.**—En el tren express procedente de Madrid, regresaron ayer á esta capital nuestros queridos amigos los señores don Manuel Enriquez y Rivas, digno Cura párroco de San Pedro; don Manuel Lozano, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba, y los señores don Francisco Villen Luque, párroco de Rute y don Eliodoro Sancho, Presbítero de Palma del Río, que como saben nuestros lectores formaban la comisión encargada de representar á esta diócesis en las imponentes ceremonias que han tenido efecto en Roma, con motivo del Jubileo Sacerdotal de Su Santidad el Papa Leon XIII. Enviamos á los expedicionarios nuestra afectuosa bienvenida por su feliz regreso.

**—Oficio de ángeles.**—Con la solemnidad que en la iglesia parroquial de San Pedro se celebran todos los actos religiosos, tuvo lugar á las once del día de ayer el oficio de ángeles con motivo del fallecimiento de la preciosa niña Pepita Aguayo y Bernuy, hija de nuestros queridos amigos los muy ilustres señores Marqueses de Villaverde. El altar mayor, cubierto con estenso pño de damasco encarnado, presentaba una alegoría de gloria, en cuyo centro se destacaba otra, que representaba la inocencia. Infinidad de luces y de flores naturales daban vida á aquel cuadro, y una numerosa y bien dirigida orquesta interpretaba el oficio, sometida á la batuta del señor Gomez Navarro, de quien era la Misa. Dadas las simpatías, relaciones y amistades de los señores Marqueses de Villaverde, escusado es decir que el duelo se componía de lo más selecto de nuestra sociedad, presidiéndolo el señor Canónigo don Manuel Miguélez, el señor don Antonio Porras y el respetable Jesuita P. Merlin. A la distinguida presidencia acompañaba un duelo numeroso, que estaba compuesto de parientes y amigos queridos de la casa. Con este motivo repetimos de nuevo nuestro pésame á los señores Marqueses de Villaverde por la pérdida de su linda hija Pepita, que, como hace días dijimos, será un ángel más que vele desde las alturas por la existencia de sus amantes padres.

**—Subasta.**—El día 7 de Febrero se subasta en el juzgado de Montoro una posesión de olivar, sitio de Pisada del Buey, término de Adamuz, apreciada en 9.018 pesetas.

**—Efemérides.**—Hoy.—28.—Muere en Roma el emperador Nerva, llorado de todos sus vasallos.—1186.—Casamiento de Enrique de Alemania con Constanza de Sicilia.—1504.—División de Nápoles entre Fernando V de Aragón y Luis XIII de Francia.—1822.—Declaración de la independencia de Grecia.

**—Cámara de comercio.**—Hè aquí el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada en la noche de antea-yer. Se aprobó por unanimidad la carta circular dirigida á los socios de la Cámara dándoles cuenta de las gestiones hechas por la Junta Directiva cerca de la fábrica del Gas para que esta rebaje el precio del metro de fluido, y del resultado negativo obtenido; que se diera un voto de gracia al presidente de la junta directiva como autor de dicha carta. Se acordó dar las gracias á los diputados por esta circunscripción y además al señor marqués de la Vega de Armijo, por los ofrecimientos que hacen á la Junta de apoyar en las Cortes la Exposición que la misma ha hecho en solicitud de que se establezcan los Jurados Mercantiles. Dada cuenta de las Circulares del Ministerio de Estado sobre establecer relaciones mercantiles con Marruecos, de la subida que han tenido los minerales españoles en el extranjero, y de que el gobierno de Berlin ha deseado una petición de la sociedad de Vinateros Griegos, que solicitaban que sus vinos fuesen admitidos en los hospitales militares de Alemania, en donde por precepto facultativo no se suministran otros vinos que los españoles, por considerarlos aquel Estado más tónicos é higiénicos que los demás, se acordó dar la mayor publicidad á estos asuntos por considerarlos de interés para el comercio y la industria. Así mismo se acordó dar publicidad á la comunicación dirigida al ministro de España en Rio Janeiro, por la Asociación Comercial de Líquidos en dicha capital, en la que la asociación hace presente á

nuestro representante que á consecuencia de la falsificación de los vinos Españoles ha decaído casi por completo el comercio de vinos de España en aquel país.

**—Así procede.**—Teniendo en cuenta las dificultades que ofrece la presentación de las cartillas evaluatorias en el corto plazo señalado al efecto, y la conveniencia de que este trabajo se lleve concienzudamente, el senador señor Oliva pidió anteayer al señor Ministro de Hacienda otorgara una prórroga, que seguramente le agradecerían los pueblos, pues facilitaría la mejor rectificación de precios en la cuenta de productos. Unimos nuestro humilde ruego al de aquel representante del país.

**—Ilustre enferma.**—Se encuentra en tal estado aunque no de gravedad, la Excm. señora marquesa de la Vega de Armijo. La deseamos breve y completo restablecimiento.

**—Aceras.**—Ha empezado la colocación de las que faltaban en la calle de Santa María de Gracia.

**—El piso.**—También pide á voces un arreglo la calle de Pedregosa. El estado que presenta el piso de aquella frecuentada vía es digno de mejor suerte.

**—Bautizo.**—En la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y á las ocho de la noche del miércoles, fué bautizada una preciosa niña, que recibió el nombre de Trinidad, hija de nuestros apreciables amigos don Alberto Ortiz y Castaños y doña Angela Riobóo y Milla. Apadrinaron á la recién nacida la abuela paterna señora doña Trinidad Castaños, viuda de Ortiz, y el Excmo. señor Conde de Cárdenas, don Bartolomé Belmonte; asistiendo como testigos los que también nos honran con su amistad señores don Antonio Ortiz y Castaños y don Carlos Barcia. La escogida concurrencia que asistió al acto, compuesta de inmediatos individuos de la familia y de amigos íntimos, fué obsequiada con un espléndido lunch, en el que se sirvieron dulces, pastas, vinos, licores y tabacos escogidos de la Vuelta de Abajo. Nuestra felicitación á los padres de la preciosa niña Trinidad, y que el cielo les conceda interminables días para verla crecer y desarrollarse, haciendo el encanto y felicidad de su existencia.

**—¿Prosperará?**—La comisión de la junta directiva de la Ligá agraria, encargada de redactar los proyectos para la reforma y rebaja de la tributación, prosigue sus trabajos con gran actividad, y casi todos los días se reúne en casa del señor Gamazo. Despues de hacer un detenido estudio del actual sistema de tributación en nuestro país, y de compararle con el que se sigue en otras naciones, ha acordado proponer al señor ministro de Hacienda que rebaje á 100 millones de pesetas la cifra total por territorial, y que se suprima el impuesto de consumos, dejándolo como arbitrio municipal. Para cubrir el déficit que resulta por este sistema, la comisión propone la creación de nuevos arbitrios sobre las fincas rústicas que renten mas de 6.000 reales y sobre los tenedores de papel del Estado.

**—Detención.** En la dehesa del Espíritu Santo efectuó una pareja de la guardia civil hace pocos días la de dos individuos que indebidamente habían hecho leña, y cargado con ella dos carros, que se disponían á trasladar á sus respectivos domicilios.

**—Ruinas.**—El guardia municipal número 12 ha denunciado el próximo estado de ruina en que al parecer se encuentra la pared foral de una casa, sita en la calle de Agustín Moreno.

**—Oposiciones.**—Por el tribunal que ha de juzgar los actos de los opositores á las cátedras de Latín y Castellano de los Institutos de Murcia, Tarragona, Zamora, Canarias y Figueras, entre los que figura nuestro amigo y paisano señor don José Sánchez Doblas, se hace saber que deberán presentarse el jueves 9 de Febrero, á las cinco y media de la tarde, en el salón de grados de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, á fin de proceder al sorteo de trincas; entendiéndose que los que no asistan, ni escusen con causa legítima su ausencia á dicho acto, se conceptuará renuncian á las oposiciones.

**—Clase.**—Desde primero de Febrero abre una de idioma francés en la plazuela de Abades número 6 nuestro estimado amigo señor don Eduardo Solier, celoso administrador de correos que ha sido de esta capital. Dada la ilustración de dicho señor no vacilamos en recomendar este centro de enseñanza.

**—Distribución.**—Los once panes recogidos anteayer por la Comisión de Abastos, que los encontró faltos de peso, han sido remitidos al Asilo de Mendicidad.

**—Entrega.**—Se ha terminado la de ropas y géneros á los establecimientos de la Beneficencia provincial.

**—Visita.**—El distinguido pintor señor Dominguez y el reputado arquitecto señor Valenzuela, han visitado estos días la Catedral y otros edificios, que les han producido grata impresión. También han recorrido algunas de las bellísimas huertas de nuestra sierra. El señor Velazquez ha regresado á Madrid, desde donde volverá en breve para continuar sus estudios de la gran Basílica y formar el presupuesto de sus obras. La salud del señor Dominguez va mejorando mucho en nuestro apacible clima.

**—Se afina.**—El martes empezaron á circular por Madrid las nuevas piezas de plata, de valor de cinco pesetas, con el busto de Alfonso XIII, de las cuales se han entregado gran número al Banco de España, y anteayer se exhibieron en aquella plaza monedas falsas con expreso busto. Pedir mayor actividad á los falsificadores sería gollería.

**—Pensamiento.**—La vida no espira en el sepulcro, pues constituye toda ella la cuna de otra vida.

**—Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de cobre "La Esmeralda", del término de Montoro.

**—Cantar.**—Salid, lagrimitas mias, — del pecho donde estais presas; — que nadie ya os acompaña, — ni de vosotras se acuerda.

**—Propuestos.**—Lo han sido para desempeñar la escuela superior de Aguilar don Francisco Espejo Casanova; para la de adultos de Montalban don Enrique Rodriguez, y don Ramón Osuna para auxiliar de la de Lucena.

**—Sinestros.**—En la madrugada del 25 se declaró un incendio en el piso alto de la casa que en la calle de Mesones de Adamúz, habita don Juan Cano Vega. Con el auxilio de la guardia civil y algunos vecinos pudo conseguirse localizarlo antes de que adquiriese mayores proporciones, lográndose extinguirlo á la hora de haberse iniciado. De las diligencias practicadas resulta que fué casual, calculándose las pérdidas sufridas en unas 1500 pesetas.

**—Cuenta.**—La de fondos municipales de Villabarta, respectiva al primer trimestre del actual año económico, contiene como cargo 1.519 pesetas y 78 céntimos, y como data 655 y 90.

**—Expediente.**—Se ha remitido á la superioridad el de la maestra sustituida de la escuela de Obejo, que pide volver al servicio activo de la enseñanza.

**—Presidencia.**—Por fallecimiento del señor Fernandez Laita, de que nos ocupamos, se ha encargado interinamente el señor don Fernando Cabrera de la presidencia del comité reformista de Lucena.

**—Desierto.**—No ha habido solicitantes para la auxiliar de la segunda escuela de niñas de Priego, anunciada por traslación. Se comprenderá en el próximo concurso de ascenso.

**—Desacato.**—Por una pareja de la guardia civil del puesto de Castillo Anzur fué detenido el día 22 un vecino de la aldea de Zapateros, que insultó al alcalde pedáneo, disparándole una pistola, cuyo proyectil no le causó afortunadamente daño alguno.

**—Relaciones.**—Hasta el 2 de Febrero se admiten en Conquista para formar el apéndice al amillaramiento.

**—Elementales.**—Van á proveerse las escuelas de niños de Fuente Obejuna y El Viso, con 1.100 pesetas cada una, y hasta el 23 de Febrero se pueden solicitar en concurso de ascenso.

**—Vigilancia.**—Vá á estrecharse esta en los puertos de Málaga, Cádiz y otros para que no marchen al extranjero los quintos del reemplazo actual.

**—Escalo.**—Bajo la cama de un preso enfermo se ha intentado uno en la cárcel de Sevilla. La intentona no produjo efecto.

**—Pescados.**—De algunos días á esta parte se vé en las aguas de Málaga una clase de sardinas y sardinones, que solamente se crían en las aguas del Océano, así por su color, extremadamente verdoso, como por el tamaño, mucho mayor del que tienen las sardiñas de aquella costa. De dicha especie, desconocida en referidas aguas, se ha pescado bastante estos últimos días, no dejando de llamar la atención el fenómeno. Se atribuye á la presencia en los puertos del Océano de grandes cetáceos, de los cuales huyen esos peces.

**—Robo.**—El sábado de madrugada se cometió uno de importancia en la casa del vecino de Cantillana don José Daza Lopez. Penetraron en ella cuatro crimi-

nales, quienes despues de amarrar al citado individuo y á su esposa doña Carmen Palomo, que se encontraban durmiendo, se apoderaron de cuatro mil duros que había en metálico y una pequeña cantidad en billetes de Banco, con la particularidad de que no perdonaron ni tres mil reales que había en calderilla. Apesar de las diligencias practicadas por las fuerzas de la guardia civil, no ha sido descubierto el paradero de los autores.

**—Proyecto.**—En una rotunda al final de la Gran vía Marciala, trata de erigirse en Utrera una estatua al hijo adoptivo de aquella población don Clemente de la Cuadra, padre de don Enrique de la Cuadra y Gibaja. Se ha encargado de ella el jóven escultor señor Susillo.

**—Compra.**—La de caballos para la Guardia civil se abrió el martes en el ex-convento de San Pablo, en Sevilla.

**—Catástrofe.**—Varias cajas de dinamita han estallado en la casa de unos trabajadores en Linares. Milagrosamente se han salvado los que la habitaban, pues el único techo que no vino al suelo fué el de la habitación que ocupaban.

**—Ratas.**—Han sido presos dos en Lora y cuatro en Casariche, como autores del robo verificado el día diez en una tienda de géneros de esta última población.

**—Luz eléctrica.**—Se encuentra ya en Alicante la mayor parte del material necesario para alumbrar la ciudad por este sistema, y van á empezarse los trabajos convenientes para su instalación.

**—Máquina.**—La de cigarrillos mecánicos que está en ensayo en la fábrica de tabacos de Valencia, es francesa, sistema Abadie, de complicado mecanismo y extremada perfección. Movida, como todas las demás por el vapor, toma el papel finísimo de una rueda, lo cilindra y engrana excusando la goma, corta el tubo ó funda necesaria que luego llena rápidamente y despide al pequeño depósito que le es adjunto. Una sola operaria, cuyo trabajo consiste en tomar tabaco del depósito y distribuirlo en la plancha que lo suministra á las fundas, maneja el aparato que puede liar en un día hasta 24.000 cigarrillos. El coste de la máquina es de 5 á 6.000 francos y su duración máxima de nueve á diez años. En los talleres de cigarrillos mecánicos hay ocupadas ya 54 operarias.

**—Prestidigitadores.**—Se encontraron dos célebres en un café. Uno se puso al lado de su rival, y este quedó en el acto sin levita.—Es inútil, dijo á aquel, pues tengo mi guarda-ropa en el bolsillo. Y sacó de la tabaquera cinco trajes.—Entonces le devuelvo su levita. Y se la dió con forro y botones nuevos.

CHARADA

Mi novia, no sé por qué,  
es muy prima dos tercera,  
y la verdad es que tiene  
motivos, para el sistema,  
pues que yo busco calor  
siempre, con todas las bellas.

Solución á la charada anterior  
CA-PI-LLA.

San Sebastián 28 de julio de 1885.

El infrascrito Médico Titular de esta ciudad, Certifico: Que he observado los mejores resultados en cuantas personas han hecho uso del *Acete de Hígado de Bacalao Emulsionado de Scott*. Y para que conste donde convenga, firmo la presente Dr. José Manuel Oa. 22

A los sordos

Una persona que se ha curado de una sordera que padecía durante 23 años, usando de un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al doctor Nicholsón, 4, Rue Drouot, París.

27

**Párrafo elocuente.**—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. mios: "En mi calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de Vds., y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adornan mi pequeña Botica. Estériles son los encomios que yo pueda hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce ya los maravillosos efectos que han producido sus especialidades. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho." Clodoveo Plata Azuero.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

36

**—SANTO DE HOY.**—San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.—Mañana, San Julian, obispo de Cuenca, y la aparición de Santa Inés, virgen y mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia del Convento de Religiosas de Santa Marta, por don Manuel Moya, en sufragio de sus difuntos.

—En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Marta habrá durante los días de Jubileo el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesús, y en el Rosario se cantarán los misterios y letanía. El treinta del corriente habrá por la tarde reserva solemne y procesión con el Santísimo Sacramento. El domingo será el rosario cantado.

—A las cuatro de la tarde se celebran en la Real Iglesia de San Hipólito ejercicios espirituales para señoras.

—En la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús se celebrará el día 29 del corriente, á las diez de la mañana, fiesta solemne en acción de gracias, como primer aniversario de la aprobación de su instituto: predicará el R. P. Francisco de Paula Maruri.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos que se practiquen.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

El próximo Domingo, á las seis de la tarde, se reunirá en el hospital de San Jacinto la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores, para la presentación de cuentas y nombramiento de secretario. Se replica á los hermanos la puntual asistencia.

Hermandad de Ntra. Señora del Cármen en S. Cayetano.

Se ruega á los cofrades de esta Hermandad la asistencia al Cabildo que habrá de celebrarse en la sacristía de la Iglesia á las 12 del domingo 29 del corriente, para la presentación de cuentas y elección de Hermano Mayor.

Hermandad de Nuestra Señora de Linares.

El Domingo próximo, á las 12 y media de la tarde, se celebrará junta general para la presentación de cuentas del año pasado, en el salon del Círculo Católico de Obreros, ex-convento de San Francisco.—Antonio Modelo.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Enero.  
Consolidado interior, 66'30  
Amortizable, 84'00  
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00  
Acciones del Banco, 407'00.

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 42 á 44 rs. fanega. —Cebada 23 á 24.—Garbanzos de 80 á 160.—Escala á 20.—Habas mazaganas á 32.—Idem chicas morunas 33.—Arvejonas 40.—Yeros 40.—Alpiston 46.—Alpiste de pella 50.—Maiz 56 á 38.—Lana hasta blanca y negra, en seco, á 45 rs. arroba.—Harina de 1.ª Castilla flor id. á 20.—Del país de 1.ª á 17. 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 48 céntimos el kilo.—Idem de carnero 1'12 pesetas.—Aceite en los molinos á 33 reales arroba.

JOSE BAREA

DEPÓSITO Y ALMACÉN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS  
Calle del Toril núm. 14  
Córdoba.

Se sirven todos los pedidos que se hagan con arreglo á la nota siguiente:

	PRECIOS	
	ARROBAS.	KILOS
	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos		5
Lomo	75	7
Manteca	63	5 50
Pajarillas	55	5
Tocino fresco	57	5
Idem añejo	75	7
Jamones frescos	74	6 50
Idem añejos	120	12
Huesos	34	3
Cabezas de cerdo	30	2 75
Chorizos	138	12
Morcillas	80 50	7
Menudos	30	
Carne de vaca		6 08
Idem de ternera		6 08
Vara, Tripa fresca	80	
Idem idem salada	40	

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

## LA MODA GRAN FABRICA DE CALZADOS DE ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7  
CORDOBA

Depósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

**PAPIER WILINS** Soberano remedio para la rápida curación de las afecciones de pecho, catarros, mal de garganta, bronquitis, resfriados, reumatismo, de los reumatismos, dolores lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los mejores médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris 31 rue de Seine.

## EMULSION ANGULO ACEITE PURO HIGADO BACALAO CON HIPOFOSFITO

Única premiada con medalla de plata en la Exposición Aragonesa: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares: garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhual; es la más agradable y permanente: por las ventajas que ofrece sobre las demás, se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

## LAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

SON INUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES  
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION  
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer, que estampamos á continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas **LANZ AMBAOSCILANTE**, con las que pueden hacerse primorísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES  
10 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba  
CALLE AYUNTAMIENTO 10

## MAQUINARIA AGRICOLA INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensa, Filtros, Estrujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos.

Especialidad en pulverizadores para combatir el Mildew y en bombas para rociar naranjos.

Tranvías para desmontes, canteras, bodegas, etc., y Ferrocarriles de vía estrecha.

BASILIO MIRET. Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona, calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las primeras ciudades de España.—Se remiten catálogos gratis.

## ENFERMOS DE LA VISTA

SIEMPRE SEGURO!



SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. **¡ÉXITO SEGURO!**—No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exíjase la marca registrada **NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ**. Por mayor, Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y Sres. Marquez y Urbano, calle Alfaro.

## LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos y mármoles comprimidos establecida en Bilbao.

Repr. sentada en Córdoba por los señores Baquera y Tejón, quienes facilitan catálogos y precios.

## ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS  
ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO  
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española», G. Formiguera y C.ª (Tallers número 22.—Barcelona), impreso en tinta roja.—Al por menor en todas las farmacias, y Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y en las demás Farmacias.

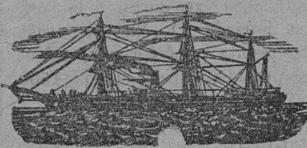
## GRAN LIQUIDACIÓN DE NARANJOS DE TODA CLASE DE ACIDOS

Se venden desde el día mil naranjos chinos puestos en macetas, con fruto la mayor parte, y de una á tres varas de altura; su precio, desde diez y seis á treinta reales uno, según su altura y condiciones.

También hay en el suelo otros mil naranjos injertos en chino, de dos á cuatro varas de altura, y trescientos ágricos de cuatro á seis varas de altura, y del grueso de una muñeca, casi todos con fruto pendiente; el precio de éstos será convencional, según la cantidad que lleven.

En la misma casa hay una gran cantidad de naranjos en macetones de toda clase de ácidos conocidos.

Para verlos ó hacer pedidos, dirigirse á la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León, Córdoba.



## Servicios de la Compañia Transatlántica DE BARCELONA.

### LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

Saldrá de Santander el día 20 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo

### HABANA

Saldrá de Cádiz el 30 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo

## ANTONIO LOPEZ

### Linea de Colon

Combinación para el pacífico al N. y S. de Panamá  
Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto Rico, Habana y Colon, retornando por Costafirme, Puerto Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte.

Saldrá de Vigo el 30 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo

### San Agustin

### Linea de Filipinas

con escalas en  
PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE

SERVICIO A  
ILO-ILO Y CEBÚ

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool,

con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona,

de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 29 de Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes, á partir del 25 de Julio.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA, COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Enero, á la una de la tarde, el vapor correo

### Rabat

## Servicio entre Cádiz y Tánger

Salidas de Cádiz, los miércoles y viernes, del vapor

### TANGER

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias.

Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Córdoba á D. Carlos Pagé. San Pablo 44.

## GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.— Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

En *Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.* El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos

del  
**Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de PARIS  
8, Place de l'Opera, PARIS

de venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

## SALUD PARA TODOS

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

### EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas ríeas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres,

y se venden á ls., 1 1/2d., 2s., 3d., 4s., 6d., 11s., 22s. y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada Caja y Pote, sino llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londón, son falsificaciones.

## EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITO DE CAL Y DE SOSA.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

(Establecida en 1832.)

## ZARZAPARRILLA de Bristol.



## EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas,

Erupciones malignas,

Escrófulas,

Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa calle de Valderramas número 4: para tratar, con su dueño, en la misma, de una á tres de la tarde, y se venden unas puertas de calle de mediano uso.

s4—3

Se hace almoneda de muebles en la calle Juan Rufo número 3, duplicado. s4—2

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 2 calle de las Cabezas, en principal, empapelada, toda acristalada, azotea, pozo y agua de pié, y cocina alta y baja. En la número 2, duplicado, vive su dueño. s8—2

### COMPRA Y VENTA

DE VALORES DEL ESTADO.

El Procurador de este Colegio don Manuel Navarro y García, como corresponsal de los señores banqueros de Madrid, Sbarbi, Osuna y compañía, compra y vende toda clase de valores del Estado cotizables en Bolsa, así como las carpetas y facturas de los cinco vencimientos, dadas á los Ayuntamientos por sus bienes de Propios enagenados, títulos y residuos de la Denda amortizable del 2 por 100 y carpetas y títulos del Empréstito. Se descuenta el Cupón de primero de Enero corriente de la renta del 4 por 100 interior y exterior, así como el de los títulos amortizables. Horas de despacho desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, en su casa Góngora número 24.

Arrendamiento.—Se hace desde el día de la huerta nombrada de San Basilio, situada en el Alcázar Viejo, extramuros de la población. Para tratar de su precio y condiciones, darán razón en la misma finca, de nueve á doce del día y de cinco á siete de la tarde. En dicha huerta se venden á precios muy económicos naranjos en plantera ó macetones, bojés y gran número de macetas de rosales, jardines y otras flores. s4—3

### ACADEMIA PARA PIANO, SOLFEO, CANTO Y ARMONIA

La ha establecido en su casa, calle del Cister número 1, el profesor don Manuel Molina, dando también lecciones á domicilio, á precios módicos. s75—1

Arrendamiento.—Desde el día se hace del piso alto de la casa principal número 111, calle de Santa María de Gracia, y desde San Juan de toda la casa. Informarán, Lodo 3. s15—1

Arrendamiento.—En subasta privada que tendrá lugar el 4 de Febrero próximo en la casa del señor don Rafael García Ramirez, en esta ciudad, Pierna, 5, se hace desde San Miguel del corriente año de la hacienda y heredamiento de Fuenreal. Desde el día se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para la persona que desee interesarse en su arriendo. s4—1